Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A THOMPSON LEIVA ELIZABETH TECNICO GRADO 11, EMS

DECRETO Nº 3935

CHILLAN VIEJO, 30 JUL 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por **THOMPSON LEIVA ELIZABETH,** para que se le conceda Feriado Legal por 29 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal. (s)

DECRETO:

AUTORIZA 29 días de Feriado Legal a **THOMPSON LEIVA ELIZABETH,** TECNICO grado 11, EMS, desde el día 02/08/2013 al 12/09/2013, quedándole un saldo disponible **0** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ gpq
DISTRIBUCIÓN:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesada.